

MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Laja, 19 de julio de 2016.

VISTOS:

1.- Modificación Presupuestaria.

- 2.- Sesión Ordinaria N°21 de Concejo Municipal de fecha 19.07.2016, Acuerdo N°124.
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 8.395 de fecha 01.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.
- 4.- Decreto H) Nº 1256 del 28.12.1990 y sus modificaciones.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto.

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO.MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	0
	01		Alimentos y bebidas	150
	07		Publicidad y difusión	1.000
	08		Servicios generales	(1.150)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Secretaria Municipal

ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

Depto. Finanzas

RECEPCION